

Lengua Castellana y Literatura · 4.º ESO · Canarias

Cuadernillo de trabajo del profesorado: currículo oficial, secuenciación trimestral, situaciones de aprendizaje, rúbricas competenciales, DUA y comparativa autonómica frente al BOE.

Normativa Decreto 30/2023, de 16 de marzo

Generado 19/05/2026 17:38

10 Competencias	19 Criterios	18 Saberes
---------------------------	------------------------	----------------------

Curso terminal de la etapa obligatoria con itinerarios diferenciados (académico y aplicado en algunas materias).
Marca la frontera entre quienes seguirán a Bachillerato y quienes optarán por FP o el mundo laboral.

Índice

1. Resumen normativo
2. Competencias específicas (explicadas)
3. Criterios de evaluación (con evidencia)
4. Saberes básicos (con actividad de aula)

1. Resumen normativo

Materia	Lengua Castellana y Literatura
Curso	4.º ESO
Comunidad Autónoma	Canarias
Decreto autonómico	Decreto 30/2023, de 16 de marzo
Particularidad	Canarias incorpora contenidos específicos sobre el medio natural canario y la realidad insular.

2. Competencias específicas

Lengua Castellana y Literatura

CE.1 · (c1) El alumnado aprende mejor a partir de lo que ya conoce. Por ello es importante, con el desarrollo de esta competenc...

TEXTO OFICIAL

(c1) El alumnado aprende mejor a partir de lo que ya conoce. Por ello es importante, con el desarrollo de esta competencia, establecer vínculos entre su experiencia comunicativa y los aprendizajes que se pretenden desarrollar. En el caso de la educación lingüística, no se trata únicamente de una cuestión de eficacia didáctica, sino que va mucho más allá: la lengua que hablamos forma parte de nuestra identidad. Por ello, el reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del aula es el primer gesto de acogida, respeto y legitimación hacia el alumnado. Además, esa diversidad lingüística y cultural constituye un caudal de saberes y experiencias que no se deben desperdiciar. El conocimiento explícito sobre la lengua se enriquece enormemente con la reflexión interlingüística. A ello hay que añadir la importancia de consolidar en el alumnado una conciencia lingüística en torno al español de Canarias como variedad de prestigio adecuada a todas las situaciones y en todos los niveles de formalidad comunicativa. Es imprescindible, en este sentido, propiciar la adecuada concepción del español de Canarias como variedad vehicular del aprendizaje del alumnado en esta y en todas las materias del currículo, dado que es la que corresponde de manera natural a nuestro ámbito geográfico, social y patrimonial. Por ello, los criterios de evaluación asociados a este primer bloque competencial garantizan a lo largo de la etapa una progresión de aprendizajes desde el contexto más cercano, como las características del español de Canarias o las lenguas que se hablan en el centro, hacia conocimientos más globales en torno a otros rasgos dialectales, tan ricos y diversos en el mundo hispanohablante, a otras lenguas de España y del mundo, o a otros lenguajes, como el silbo gomero, parte del acervo cultural y lingüístico canario, considerado Patrimonio Oral, Cultural e Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO. Todo ello desde la perspectiva de combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos y abrazar la diversidad de lenguas y dialectos como elemento fundamental para promover el ejercicio de una ciudadanía sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos.

CE.2 · (c2) Esta competencia se construye sobre la evidencia de que en el proceso de comunicación se ponen en juego, además del...

TEXTO OFICIAL

(c2) Esta competencia se construye sobre la evidencia de que en el proceso de comunicación se ponen en juego, además del conocimiento compartido entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten ir más allá del significado del texto e interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos y géneros discursivos, significativos para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural.

CE.3 · (c3) El desarrollo de la competencia comunicativa se inicia con el uso de la palabra como herramienta de construcción de...

TEXTO OFICIAL

(c3) El desarrollo de la competencia comunicativa se inicia con el uso de la palabra como herramienta de construcción del pensamiento y como mecanismo que permite expresarse, de manera eficaz e informada, cubriendo las necesidades comunicativas, y desarrollar sus capacidades expresivas en las relaciones sociales. Por ello, esta competencia específica debe ofrecer interacciones comunicativas formales e informales (incluyendo las que se producen en entornos virtuales de aprendizaje), en las que el alumnado tenga oportunidad de hablar, partiendo de sus propias capacidades, intereses, necesidades y motivaciones, evitando un uso discriminatorio del lenguaje y garantizando aspectos como la cooperación conversacional y la cortesía lingüística, para intercambiar información, regular la conducta y establecer vínculos personales.

CE.4 · (c4) El desarrollo de la competencia comunicativa implica tanto la decodificación como la interpretación de manera eficaz...

TEXTO OFICIAL

(c4) El desarrollo de la competencia comunicativa implica tanto la decodificación como la interpretación de manera eficaz de textos escritos que permitan disfrutar de la lectura, acceder al conocimiento del mundo, dar respuesta a necesidades e intereses comunicativos diversos y reforzar la capacidad lectora, de manera autónoma y crítica, favoreciendo la adquisición de nuevos aprendizajes. La comprensión lectora supone un proceso en el cual el alumnado utiliza de manera consciente diversas estrategias antes, durante y después de la lectura. Además del texto escrito tradicional existen nuevos modelos de textos, de carácter multimodal e hipertextual. El ejercicio de la lectura de hipertextos, propios del siglo XXI, caracterizados por la no linealidad, la interactividad y la intertextualidad, necesita del manejo de elementos paratextuales, así como de la valoración de su fiabilidad, calidad y pertinencia. La lectura comprensiva entendida en amplio sentido, por un lado, y la interpretación de todos esos elementos que acompañan y contextualizan al texto, por otro, conforman los dos criterios de evaluación que se relacionan con esta competencia específica.

CE.5 · (c5) Con esta competencia, el progreso en los aprendizajes en esta materia permitirá al alumnado consolidar su confianza...

TEXTO OFICIAL

(c5) Con esta competencia, el progreso en los aprendizajes en esta materia permitirá al alumnado consolidar su confianza y autonomía en la producción lingüística. La expresión escrita es una de las destrezas que el alumnado desarrollará a lo largo de esta etapa, por lo que es necesaria la apropiación de estrategias y normas que le permitan la producción de textos escritos en diferentes soportes y formatos, muchos de ellos de carácter hipertextual y multimodal, que respondan a diferentes demandas comunicativas. Indudablemente, los procesos de enseñanza y aprendizaje de la escritura reclaman una cuidadosa y sostenida intervención en el aula para afianzar durante toda la etapa un proceso que desarrolla, entre la primera planificación y el resultado final de una producción textual, al menos, los cuatro momentos –planificación, textualización, revisión y edición– a los que hace referencia la explicación del bloque competencial y que subyacen en los procesos y estrategias imbricados en el único criterio de evaluación asociado a la misma.

CE.6 · (c6) El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, pero el alumnado, como la ciudadanía en su co...

TEXTO OFICIAL

(c6) El acceso a la información no garantiza por sí mismo el conocimiento, pero el alumnado, como la ciudadanía en su conjunto, viven su día a día inmersos en la sociedad de la información. Con el desarrollo de esta competencia adquiere habilidades y destrezas imprescindibles para construir su propio conocimiento.

CE.7 · (c7) Los aprendizajes vinculados a esta competencia específica persiguen fundamentalmente promover la consolidación de h...

TEXTO OFICIAL

(c7) Los aprendizajes vinculados a esta competencia específica persiguen fundamentalmente promover la consolidación de hábitos lectores, convirtiendo la escuela en un espacio donde compartir sus experiencias de lectura en un proceso que favorezca la configuración creciente de la identidad lectora de cada alumno y alumna, que le permita establecer vínculos entre las obras literarias y la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales y utilizarla como un medio de comprensión de sí mismo o misma, de las demás personas y del mundo. Por ello, el único criterio de evaluación de este bloque competencial incide en el desarrollo progresivo de los propios gustos literarios y de las prácticas sociales de intercambio en torno a la lectura. La biblioteca escolar y, en general, otros recursos y herramientas ofrecidos en el marco del Plan de Comunicación Lingüística de cada centro educativo, constituyen el contexto idóneo para el desarrollo de estos aprendizajes.

CE.8 · (c8) Esta competencia específica, fundamentada en afianzar el avance de la capacidad interpretativa en torno a los texto...

TEXTO OFICIAL

(c8) Esta competencia específica, fundamentada en afianzar el avance de la capacidad interpretativa en torno a los textos, promueve un acercamiento guiado, analítico y reflexivo al hecho literario. Su finalidad es despertar la conciencia crítica que le permita leer e interpretar obras diversas, hacer conexiones intertextuales entre ellas y establecer vínculos entre las obras y otras expresiones culturales para, aplicando los saberes relativos al ámbito literario, conformar un mapa cultural, así como fomentar su capacidad creativa. Los criterios de evaluación del bloque se centran, de este modo, en la interpretación de obras representativas de la literatura española y universal a través de itinerarios temáticos o de género, diversos en cuanto a épocas, contextos y movimientos, que faciliten la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario de cada texto, así como la conexión existente entre las obras literarias y otras manifestaciones artísticas. De este modo, ponen el acento en la integración, cada vez más consciente y autónoma, de los saberes vinculados al arte de la palabra en los propios procesos de lectura y escritura con intención literaria.

CE.9 · (c9) La enseñanza de cómo funciona el sistema lingüístico se ha planteado tradicionalmente desde la transmisión de un co...

TEXTO OFICIAL

(c9) La enseñanza de cómo funciona el sistema lingüístico se ha planteado tradicionalmente desde la transmisión de un conocimiento dado. Sin embargo, la formulación de los elementos de este bloque transforma, sustancialmente, este enfoque. El objetivo último con esta competencia específica ya no es saber identificar una categoría gramatical o resolver un análisis sintáctico, sino aprender a reflexionar sobre cómo funciona la lengua desde el uso. La materia de Lengua Castellana y Literatura es el contexto propicio que permite formular generalizaciones para establecer puentes entre el uso consciente y el conocimiento lingüístico sistemático.

CE.10 · (c10) Esta última competencia específica, vinculada directamente con la acción comunicativa como herramienta para la con...

TEXTO OFICIAL

(c10) Esta última competencia específica, vinculada directamente con la acción comunicativa como herramienta para la convivencia positiva, es transversal a las otras nueve competencias del currículo. Adquirirla implica la capacidad del alumnado para que la práctica comunicativa le permita establecer relaciones interpersonales con actitud dialogante, constructiva y respetuosa, a través de la escucha activa, la comunicación asertiva, la resolución dialogada de los conflictos y la cultura de paz, potenciando así el uso de la comunicación como medio para prevenir cualquier tipo de violencia, en especial, la violencia de género.

3. Criterios de evaluación

Lengua Castellana y Literatura

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
1.1	CE.1	Reconocer, valorar y respetar la diversidad lingüística de España, con especial atención a la variedad dialectal canaria, identificando de manera autónoma las características que corresponden a una variedad de registro, variedad social o variedad geográfica en manifestaciones orales, escritas, signadas y multimodales, para ampliar su repertorio lingüístico individual y adoptar una actitud de legitimación hacia el español de Canarias como variedad de prestigio de la lengua española y fuente de riqueza lingüística y cultural.	
1.2	CE.1	Identificar y desterrar prejuicios, estereotipos y usos discriminatorios de la lengua, así como abusos de poder a través de la misma, a partir de la interacción con las demás personas en diferentes contextos socioinstitucionales y del reconocimiento de los derechos lingüísticos individuales y colectivos para desarrollar un juicio propio, argumentado, respetuoso y opuesto a cualquier tipo de discriminación lingüística, prescindiendo de ideas preconcebidas en torno a la distribución geográfica del idioma, e integrando la variedad lingüística en su desarrollo personal, favoreciendo un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje, en el que el diálogo sea una herramienta para la construcción de una sociedad democrática e igualitaria.	
2.1	CE.2	Comprender, analizar y explicar de manera razonada el sentido global del texto y la relación entre sus partes; seleccionar, retener y analizar de forma reflexiva la información más relevante y la intención del emisor de textos orales o multimodales, aplicando métodos inductivos, deductivos y metacognitivos e integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo para desarrollar su conciencia crítica.	
2.2	CE.2	Analizar y reflexionar sobre la forma y el contenido de textos orales, signados y multimodales de cierta complejidad, identificando mecanismos de referencia interna y distintos procedimientos lingüísticos, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados, para construir una opinión crítica y reflexiva sobre la forma y el significado del mensaje.	
3.1	CE.3	Producir textos orales y multimodales de cierta extensión y complejidad ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, respetando las características del español de Canarias, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales, planificando las diferentes fases de creación del texto y aplicando técnicas de autoevaluación para comunicarse de manera fluida e informada en diferentes contextos sociales.	
3.2	CE.3	Participar de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas orales formales e informales, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística, para reconocer la comunicación oral como medio para transmitir conocimientos e ideas, y para ejercer una ciudadanía activa.	

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
4.1	CE.4	Comprender, interpretar y reflexionar en torno al sentido global, la estructura, el tipo de persona destinataria, el formato utilizado y la información más relevante de textos escritos o multimodales de cierta complejidad, identificando e interpretando de manera reflexiva la intención comunicativa, realizando las inferencias necesarias y planteando hipótesis para entender diferentes propósitos de lectura que le permitan asumir de forma activa la responsabilidad de su aprendizaje continuo.	
4.2	CE.4	Analizar y valorar de manera crítica la forma y el contenido de textos escritos y multimodales de cierta complejidad, determinando si su contenido cumple con las expectativas de certeza y veracidad y reflexionando sobre la idoneidad de los procedimientos lingüísticos utilizados para poner sus prácticas comunicativas de manera eficaz al servicio del compromiso activo y la participación plena en la vida social y cívica.	
5.1	CE.5	Producir textos escritos y multimodales de cierta extensión y complejidad, ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con especial atención a los expositivos y argumentativos, analizando la situación comunicativa, la persona destinataria, su propósito y el canal, aplicando en sus producciones procedimientos discursivos, lingüísticos y de estilo, con la debida atención al español de Canarias, para dar una respuesta eficaz y creativa a demandas comunicativas concretas y para enriquecer los textos con la debida precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.	
6.1	CE.6	Elaborar trabajos o proyectos de investigación de cierta complejidad sobre diversos temas de interés académico, personal o social que impliquen localizar, seleccionar y contrastar de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, calibrando su actualidad, fiabilidad, validez, calidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa y personal, asumiendo hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales, respetando los principios de propiedad intelectual y ejerciendo una ciudadanía digital activa, ética y reflexiva que propicie un proceso de aprendizaje continuo y para toda la vida.	
7.1	CE.7	Leer textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, de la literatura canaria, española y universal, con la adecuada atención a la literatura juvenil, y participar activamente en situaciones comunicativas culturales que favorezcan la reflexión y el intercambio abierto y creativo de la experiencia lectora, para integrar en su vida la lectura como fuente de placer, dejar constancia de la construcción de su propia identidad lectora y apreciar el encuentro cultural y artístico.	
8.1	CE.8	Explicar y argumentar la interpretación de obras o fragmentos representativos de la literatura canaria, española y universal, justificando con el metalenguaje específico la vinculación del contenido y la forma con el contexto sociohistórico y literario de cada obra, la intención del autor o autora, el tema y los rasgos propios del género, con la finalidad de constatar y valorar la pervivencia de universales temáticos y formales en la literatura, así como atender a la configuración y la evolución de los géneros y subgéneros literarios.	
8.2	CE.8	Argumentar de manera progresivamente autónoma la conexión existente entre los textos literarios así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y de los medios de comunicación, para conformar un mapa cultural que conjugue las obras literarias con el resto de las manifestaciones artísticas y acrecentar las posibilidades de disfrute de la literatura.	

Código	CE	Criterio + evidencia y contexto	Instrumento
8.3	CE.8	Crear textos con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo, en los que se movilicen los conocimientos literarios adquiridos y la experiencia lectora, con el propósito de que la escritura creativa sea entendida como una forma de comunicación que permite compartir ideas, sentimientos y emociones, así como construir vínculos personales a partir de la expresión artística.	
9.1	CE.9	Explicar y argumentar sobre la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, así como sus efectos en el receptor, haciendo uso del conocimiento explícito de la lengua, con el debido razonamiento inductivo a partir de las variedades dialectales y las lenguas del centro y del entorno, y tomando como referencia las características del español de Canarias, así como del metalenguaje específico para desarrollar la conciencia lingüística.	
9.2	CE.9	Formular generalizaciones sobre aspectos del funcionamiento de la lengua para aumentar su repertorio lingüístico, mejorar las destrezas de recepción crítica y profundizar en las distintas fases de construcción del conocimiento sobre el sistema de la lengua y su uso en la comunicación.	
9.3	CE.9	Revisar los textos propios de manera progresivamente autónoma y hacer propuestas de mejora argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística con el lenguaje específico, e identificar y subsanar los problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos de la lengua y su uso para mejorar las destrezas de producción oral y escrita.	
10.1	CE.10	Utilizar de manera consciente estrategias comunicativas para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, en diferentes contextos del ámbito personal, educativo y social, con actitud dialogante, constructiva, crítica y respetuosa, así como considerada con la diversidad lingüística y cultural, potenciando el uso de la comunicación como medio para prevenir cualquier tipo de violencia.	
10.2	CE.10	Valorar y argumentar la capacidad del lenguaje como herramienta para la comunicación positiva evitando de forma razonada y crítica cualquier uso discriminatorio, con el fin de incorporar las posibilidades que ofrece el lenguaje en el desarrollo individual y social de las personas.	

4. Saberes básicos

Lengua Castellana y Literatura

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Análisis y valoración de la biografía lingüística propia y de la diversidad lingüística del centro y del entorno.	
2	Análisis y explicación del desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.	
3	Explicación y valoración de rasgos de las principales variedades dialectales del español a partir de los del español de Canarias.	
4	Desarrollo y transmisión de la reflexión interlingüística.	
5	Explicación y valoración de las diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y los relativos a los sociolectos y los registros.	
6	Exploración y cuestionamiento argumentado de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Estudio y reflexión del fenómeno de contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.	
7	Indagación en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
1	Contexto 1.1. Valoración argumentada de los componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre las personas interlocutoras; propósitos comunicativos e interpretación reflexiva de intenciones; canal de comunicación, imagen, elementos paratextuales y no verbales de la comunicación.	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
2	<p>Géneros discursivos 2.1. Análisis valorativo y producción de secuencias textuales básicas, con especial atención a las expositivas y argumentativas. 2.2. Análisis reflexivo y aplicación de las propiedades textuales: coherencia, cohesión, fluidez y adecuación. 2.3. Valoración y producción de géneros discursivos propios del ámbito personal: la conversación, el mensaje escrito, la carta o el correo electrónico, con especial atención a los actos de habla que amenazan la imagen de la persona interlocutora (la discrepancia, la queja, la orden y la reprobación). 2.4. Valoración y producción de géneros discursivos propios del ámbito educativo: la exposición oral y escrita, el debate y la disertación. 2.5. Valoración y producción de géneros discursivos propios del ámbito social: redes sociales y medios de comunicación. Aplicación de la etiqueta digital y especial cuidado ante los riesgos de desinformación y manipulación y vulneración de la privacidad en la red. Análisis argumentado de la imagen y de los elementos paratextuales de los textos icónico-verbales y multimodales. 2.6. Valoración y producción de géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.</p>	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
3	<p>Procesos 3.1. Interacción oral, escrita y multimodal de carácter informal y formal. Uso y valoración de la cooperación conversacional y cortesía lingüística. Manejo y valoración de la escucha activa, asertividad y resolución dialogada de los conflictos. 3.2. Comprensión oral: análisis y explicación razonada del sentido global del texto, relación entre sus partes, mecanismos de referencia interna y procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad; selección, retención y análisis reflexivo de la información relevante. Interpretación de la intención del emisor. Detección, reflexión y rechazo argumentado de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. Valoración crítica de la forma y el contenido del texto. 3.3. Estudio de la lengua de signos a través del reconocimiento del alfabeto dactilológico, expresiones y vocabulario de uso cotidiano. 3.4. Producción oral formal: planificación y búsqueda de información, textualización, revisión, reorganización en esquemas propios y difusión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Selección autónoma de los elementos no verbales, paratextuales de los textos icónico-verbales y de los rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. Desarrollo de la deliberación oral argumentada. 3.5. Comprensión lectora: interpretación y reflexión en torno al sentido global del texto, la estructura y relación entre sus partes. Valoración de la intención del emisor. Detección, rechazo y reflexión argumentada de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración crítica de la forma y el contenido del texto. 3.6. Producción escrita: planificación, textualización, revisión y edición creativa en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: toma de notas, esquemas, mapas conceptuales, definiciones, resúmenes, etc. 3.7. Alfabetización mediática e informacional: búsqueda y selección de la información con criterios de validez, calidad, actualidad, fiabilidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información en esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización eficaz de dispositivos digitales, herramientas tecnológicas, servicios en línea y plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.</p>	

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
4	<p>Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos 4.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias de la expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y aplicación de las variaciones de las formas deícticas (fórmulas de confianza y cortesía) y procedimientos de modalización. 4.2. Valoración y aplicación eficaz de los recursos lingüísticos para adecuar el registro a la situación de comunicación. 4.3. Observación, reflexión argumentada y aplicación de los procedimientos explicativos básicos: la aposición y las oraciones de relativo. 4.4. Apropiación, reflexión argumentada y uso de los mecanismos de cohesión, de los conectores textuales distributivos, de orden, de contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos de referencia interna gramaticales y léxicos (nominalizaciones e hiperónimos de significado abstracto). 4.5. Conocimiento, explicación y uso coherente de las formas verbales en los textos (expositivos y argumentativos). Reconocimiento y apropiación de la correlación temporal en la coordinación y subordinación de oraciones, y en el discurso relatado. 4.6. Análisis reflexivo de la corrección lingüística e interiorización de la revisión ortográfica y gramatical de los textos. Manejo eficaz de diccionarios, manuales de consulta y de correctores ortográficos en soporte analógico o digital para la corrección y la mejora textual y para obtener información gramatical. 4.7. Uso reflexivo y apropiación de los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Identificación y valoración de su relación con el significado.</p>	

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
---	---------------	-----------------------------------

1	<p>Lectura autónoma. Implicación en la lectura de obras de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados, y reflexión sobre los textos leídos y sobre la práctica de lectura, atendiendo a los siguientes saberes: 1.1. Integración de estrategias y criterios para la selección de obras variadas de manera orientada, a partir de la utilización autónoma de la biblioteca escolar y pública disponible. 1.2. Consolidación y verbalización de los propios gustos e identidad lectora. 1.3. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector y con la lectura del ámbito personal, educativo y social. 1.4. Expresión de la experiencia lectora, utilizando el metalenguaje específico. Apropiación de los textos leídos a través de distintas formas de recreación. 1.5. Movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos argumentados entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales. 1.6. Apropiación de estrategias para la recomendación de las lecturas entre iguales, ya sea de forma oral, escrita o multimodal, y en soportes variados, comentando los géneros y los subgéneros a los que pertenecen.</p>	
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

2	<p>Lectura guiada. Lectura de obras y fragmentos relevantes de la literatura juvenil contemporánea y del patrimonio literario universal con la adecuada atención a la literatura canaria, inscritas en itinerarios temáticos o de género que atraviesan épocas, contextos culturales y movimientos artísticos, atendiendo a los siguientes saberes: 2.1. Integración de estrategias para la construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias, con la incorporación del metalenguaje específico. 2.2. Relación y análisis reflexivo entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Interpretación de los efectos de sus recursos expresivos en la recepción. 2.3. Aplicación de estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística básica para construir la interpretación de las obras literarias. 2.4. Análisis comparativo y valorativo de los textos leídos con otros textos, orales, escritos o multimodales, con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Interpretación de los elementos de continuidad y ruptura. 2.5. Apropiación de estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados y atendiendo a la indagación en los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos, con especial atención a la perspectiva de género. 2.6. Consolidación de estrategias que favorezcan la lectura expresiva, la dramatización y la recitación de los textos atendiendo a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados. 2.7. Creación de textos con intención literaria, sentido estético y conciencia de estilo a partir de la apropiación progresiva de las convenciones del lenguaje literario en referencia a modelos dados (imitación, transformación, continuación, etc.).</p>	
---	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

Saberes básicos del decreto

#	Saber oficial	Resumen claro y actividad de aula
---	---------------	-----------------------------------

1	Análisis y evaluación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita atendiendo a aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.	
2	Análisis y valoración en uso de la lengua como sistema y de sus unidades básicas teniendo en cuenta los diferentes niveles: el sonido y sistema de escritura, las palabras (forma y significado), su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones o conexión entre los significados).	
3	Valoración y explicación en uso de la distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas) y consolidación de los procedimientos léxicos (afijos) y sintácticos para los cambios de categoría.	
4	Análisis reflexivo de la relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración. Identificación de enunciados de acuerdo con estos esquemas, formulación de hipótesis, búsqueda de contraejemplos y uso de la terminología sintáctica necesaria.	
5	Análisis reflexivo y aplicación de los procedimientos de adquisición y formación de palabras. Valoración de los cambios en su significado, las relaciones semánticas entre palabras y sus valores denotativos y connotativos en función del contexto y el propósito comunicativo.	

5. Rúbrica orientativa 1-4

Nivel	Descriptor	Uso docente
1	Inicial: evidencia incompleta o con errores de base.	Refuerzo guiado y nueva evidencia breve.
2	En proceso: cumple parte del criterio con ayuda o imprecisiones.	Feedback específico y práctica focalizada.
3	Adecuado: cumple el criterio con autonomía suficiente.	Consolidación y transferencia.
4	Excelente: domina, justifica y transfiere el criterio.	Ampliación o reto competencial.

Este documento es una ayuda de trabajo generada por Corrigiendo.es a partir de datos curriculares oficiales estructurados y de un enriquecimiento didáctico sintetizado con IA (Gemini). Revisa siempre la normativa vigente de tu administración educativa antes de incorporarlo literalmente a documentos administrativos del centro.